

# GUÍA PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN MUJERES MULTIACTIVIDAD COMO AUTÓNOMA

# **GUÍA PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN MUJERES MULTIACTIVIDAD COMO AUTÓNOMA**

## **CASOS DE MULTIACTIVIDAD**

**Varias actividades en el mismo centro de trabajo**

**Distintas actividades en centros de trabajo diferentes**

**Autónomo y empleado**

## **REQUISITOS PARA UN NUEVO NEGOCIO**

## **COSTES DE LA ACTIVIDAD**

## **COTIZACIÓN: ¿CÓMO AFECTA A UNA AUTÓNOMA TENER VARIOS NEGOCIOS?**

Si ya cuentas con un negocio como **trabajadora por cuenta propia** y has detectado una **nueva oportunidad empresarial**, probablemente tengas algunas dudas sobre **gestionar, a la vez, varios negocios como autónoma**.

Descubre cuáles son las ventajas de embarcarte en esta aventura.

## CASOS DE MULTIACTIVIDAD

Ser **trabajadora por cuenta propia** puede ser **sinónimo de flexibilidad**. De hecho, es posible **desarrollar varias actividades como autónoma de forma simultánea**.

No obstante, existen ciertos matices según las funciones que realices. Estas son algunas de las situaciones más comunes:

### 1. Varias actividades en el mismo centro de trabajo

Ser autónoma con **dos negocios en el mismo lugar de trabajo** está totalmente permitido siempre y cuando la **Licencia** de Apertura que emita el Ayuntamiento **contenga las dos actividades** y comuniques ambas a través del modelo 036 o 037.

### 2. Distintas actividades en centros de trabajo diferentes

Si **destacas en dos profesiones diferentes** y quieres llevarlas a cabo por igual, puedes hacerlo ejerciendo varias actividades como autónoma. Para ello, necesitarás **darte de alta** en Hacienda en las **dos actividades**.

### 3. Autónoma y empleado

Por otro lado, puede que desees conservar tu **trabajo estable** y, a su vez, tener **un proyecto de negocio adicional** entre manos. En este caso, será necesario que abones la cotización como autónoma

y cumplas con las obligaciones fiscales de la actividad por cuenta propia.

Así mismo, recuerda comprobar que el contrato de régimen general no te exija exclusividad.

## REQUISITOS PARA UN NUEVO NEGOCIO

Como ves, según la normativa vigente, gestionar dos negocios como autónoma es una acción completamente legal.

De cualquier modo, si consideras la posibilidad de abrir una nueva empresa, necesitarás **cumplir con los requisitos** comunes a cualquier trabajadora por cuenta propia.

- **Comunicar el alta de la actividad y el régimen tributario en Hacienda.** Si, en cambio, se trata de una actividad diferente, este trámite se realizará a través del modelo 036 o 037.
- **Indicar la actividad secundaria y obtener el código de cuenta** de cotización para esta en la Seguridad Social.
- **Disponer de la Licencia de Apertura** concedida por el Ayuntamiento si la actividad se lleva a cabo en un local específico y realizar la inscripción en un Registro Industrial, si corresponde.

Por otra parte, ser autónoma con dos negocios implica cumplir con otras condiciones:

- **Diferenciar las facturas** de cada actividad a través de una serie numérica y contabilidad distintas.

**La fiscalidad también debe ser diferenciada** cuando sea posible.

Aunque, por ejemplo, el régimen de tributación del IRPF siempre será el mismo, pues no está permitido tributar por dos regímenes distintos.

## COSTES DE LA ACTIVIDAD

Una de las preguntas más frecuentes entre aquellos autónomas con varios negocios es si se debe **abonar una única cuota o dos**.

Si bien tendrás que afrontar los gastos derivados de la nueva actividad, **solo tendrás que abonar una cuota** en lo que se refiere a la **Seguridad Social**, pues tus coberturas quedan aseguradas al darte de alta.

## COTIZACIÓN: ¿CÓMO AFECTA A UNA AUTÓNOMA TENER VARIOS NEGOCIOS?

Si ejerces varias actividades siendo autónoma, serás **tú quien decida el tipo de cotización sobre la base del mínimo y el máximo** que establece la Seguridad Social a través de sus tablas.

A menudo, el trabajadora por cuenta propia suele empezar con el pago mínimo y aumentar su base de cotización a la vez que sus ingresos y su edad.

Sin embargo, si además de ser **autónoma trabajas para otra empresa**, te encontrarás en una situación definida como **"pluriactividad"**, en cuyo caso se producirá una **doble cotización**. De cualquier forma, encontrarás **bonificaciones para los autónomas** societarias que ejercen esta pluriactividad, así como la posibilidad de no incluir las contingencias comunes en la cuota de autónoma, ya que están cubiertas por el otro régimen.

Gestionar dos negocios siendo autónoma puede ser un proyecto

tan apasionante como laborioso. Por esta razón, si cumples con los requisitos para autónomas con varios negocios y necesitas asistencia para dar el paso o administrar los trámites, encuentra en **nuestra asesoría fiscal online** toda la ayuda que necesitas para seguir creciendo.



- Comunicar el alta de la actividad y el régimen tributario en Hacienda.
- Indicar la actividad secundaria y obtener el código de cuenta de cotización
- Disponer de la Licencia de Apertura si la actividad se lleva a cabo en un local específico y realizar la inscripción en un Registro Industrial, si corresponde.
- Diferenciar las facturas de cada actividad
- La fiscalidad también debe ser diferenciada



comunicacion@uatae.org  
+34 91 517 73 75

General Palanca, 37  
28045, Madrid

[www.uatae.org](http://www.uatae.org)